

Expediente: 248/10
Carátula: AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS C/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244090398 - PADOVANI, ANTONIO JOSE-ACTOR
900000000000 - MANSILLA, RUBEN REINALDO-DEMANDADO
20245332964 - JIMENEZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
27248450539 - ZOTES, GRACIELA VERONICA-POR DERECHO PROPIO
20377249756 - AGUILAR, WALTER ENRIQUE-ACTOR
20126407344 - LUNA, CLAUDIO ALEJANDRO-ACTOR
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CODEMANDADA
20377249756 - PEREZ POVEDA, FRANCISCO P.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 248/10



H20701702967

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS c/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 248/10.-

Concepción, 09 de agosto de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 07/08/2024 del letrado SANTILLAN GUIDO: Téngase presente la conformidad de la ley 5480 prestada oportunamente por los letrados Santillan Guido y Zotes Graciela.

En consecuencia de lo arriba proveído: Líbrese Orden de Pago por la suma de \$10.839.150 (PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINTO CINCUENTA) en concepto de pago de capital, intereses y actualización convenido en autos (2 DE 2 CUOTAS IGUALES) a favor del Sr. LUNA CLAUDIO ALEJANDRO DNI N°. 35.521.008.

A sus efectos, firme que sea la presente, líbrese oficio al Banco Macro a los efectos de por intermedio de quién corresponda se procesa al pago ordenado, debiendo debitar el monto desde la cuenta n°. 560809561865356.- FZ

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.